



RESOLUCION DECANAL N° 80/07

VISTO

La solicitud de diploma presentada por la señora **Mónica del Valle FLORES** (N° de alumna 198859036); y

CONSIDERANDO

Que las Resoluciones H. Consejo Directivo N° 17/96 y H. Consejo Superior N° 195/96 modifican los Planes de Estudios, Títulos y Alcances de Títulos de los Profesorados en Matemática y en Física de esta Facultad;

Que la Resolución H. Consejo Directivo N° 31/98 aprueba el Plan de Articulación entre los Planes/89 y Planes/98 correspondientes a las Carreras de Profesorado en Matemática y Profesorado en Física aprobados por Res. Ministerial N° 965/90 y 103/98 respectivamente;

Que la solicitante, Profesora en Matemática para la Enseñanza Secundaria (Plan/89), con fecha 07 de diciembre de 2006 aprobó la totalidad de las materias correspondientes al Plan/98, según consta en el informe del Area de Enseñanza;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°: Conceder a la señora **Mónica del Valle FLORES** (D.N.I. N° 21.398.817) el título de **PROFESORA EN MATEMATICA**.

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

mjm.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

CORDOBA, 04 de abril de 2007


Dr. DANIEL E. BARRACO DIAZ
DECANO
Fa. M. A. F.